





Por acuerdo del ICO (Instituto de Crédito Oficial) y el CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas)

El CIS elaborará el Indicador de Confianza del Consumidor a partir de noviembre

<u>Madrid, miércoles 16 noviembre 2011</u>- El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) elaborará desde este mismo mes el Indicador de Confianza del Consumidor Español (ICC). Este indicador fue diseñado y puesto en marcha por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) en septiembre de 2004 y desde entonces se encargaba de su elaboración y publicación mensual.

El convenio suscrito por el Presidente del ICO, José María Ayala Vargas, y el Presidente del CIS, Ramón Ramos Torre, asegura el mantenimiento del ICC, garantizando la continuidad de la serie histórica, su rigor metodológico y la calidad contrastada de los datos.

A partir de noviembre el CIS, manteniendo la metodología con la que se calcula el ICC desde el inicio de la serie, realizará la encuesta mensual, calculará los resultados y los pondrá a disposición de todos los interesados, como hace con todos sus estudios.

El ICC recoge mensualmente la valoración de la evolución reciente y las expectativas de los consumidores españoles relacionadas con la economía española, su economía familiar y el empleo, con el objetivo de anticipar sus decisiones de consumo. En diciembre, el índice correspondiente al mes de noviembre, así como los de los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, se incorporarán a la web del CIS (www.cis.es). Su publicación será comunicada con la suficiente antelación a los medios interesados.